69.072.500-2 Demandante: Rut: I MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección Unidad de Compra: Demandante:

MUNICIPALIDAD DE BUIN-

Región Metropolitana de Santiago

**ADQUISICIONES** 

Fecha Envio OC. : 25-10-2023 17:29:26 Teléfono: 56-02-28218438

Estado: Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-522-AG23

SEÑOR (ES) : ELANT SPA 77.740.164-5

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** O.C. por invitación a compra ágil: 2721-644-COT23; CAJAS DE LAPICES PARA DISCAPACIDAD

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

Buin

**DIRECCION DE DESPACHO:** ALberto krumm 024, Buin - Horario de Lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a

17:00. viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a

16:00

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121707	Lápices de colores	9 Unidad	LAPIZ COLOR EN CAJA METALICA DE 24 UNIDADES (TIPO POLYCOLOR O SIMILAR)		17.980,00	0,00	0,00	161.820
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3	Neto	\$		161.820
					Dcto.	\$		0
					Cargo	s \$		0
		cotizaciones)	Subto	tal \$		161.820		
					19% I\	/A \$		30.746
					Total	\$		192.566

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Fondos Propios del

sistema 215.24.01.008.

**Fuente Financiamento: Fondos Propios** 

**Observaciones:** 

Orden de Compra código: 2721-522-AG23 dirigida a ELANT SPA

PEDIDO DE COMPRA 46750 DIDECO - DISCAPACIDAD

CONCURSO ANUAL DE PINTURA

Contacto Isabel González

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html